

UNIAMAZONIA APERTURARÁ COHORTE ESPECIAL PARA ASPIRANTES RURALES EN DERECHO Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Florencia, 04 de septiembre de 2024. El Consejo Superior Universitario, mediante el acuerdo 050, estableció una cohorte especial y transitoria para aspirantes provenientes de Instituciones Educativas Rurales en los programas de Derecho y Medicina Veterinaria y Zootecnia para el periodo académico 2025-1 en la sede de Florencia.

Javier Martínez Plazas, Vicerrector Académico, destacó que “la aprobación del acuerdo mencionado es el resultado de un trabajo que inició hace cuatro años por diferentes actores de la comunidad universitaria, entre ellos el Rector de nuestra alma mater, la Vicerrectoría Académica y el representante de los egresados ante el Consejo Superior Universitario. Este logro responde a la necesidad de ampliar las oportunidades en la educación superior. Se proyecta que estas cohortes beneficien aproximadamente a 110 jóvenes provenientes de la ruralidad”.

Por su parte, Yenny Adalid Chilatra, Delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior Universitario, destacó que “son pasos significativos para el cierre de brechas que existen en el sector académico de nuestros territorios. Como Institución de Educación Superior y desde el Gobierno Nacional, queremos garantizar el desarrollo regional a través de la educación”.

Es importante señalar que, para acreditar la calidad de integrante del grupo humano mencionado en el acuerdo, el aspirante deberá presentar el diploma o el acta de grado de la Institución Educativa Rural donde obtuvo el título de bachiller al momento de la inscripción. Además, el aspirante deberá realizar la inscripción como estudiante nuevo a través del Sistema Misional Chairá, cancelar los derechos de inscripción y haber presentado el Examen de Estado para ingreso a la Educación Superior.

Luis Emiro Ramírez, Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario, añadió que “durante décadas ha existido una deuda con la ruralidad. Por ello, es importante que los jóvenes ingresen a los campus universitarios, se capaciten y profundicen sus conocimientos, lo que les permitirá aportar al desarrollo de sus territorios”.

Este acuerdo fortalece el compromiso de la Universidad de la Amazonia con la equidad educativa y el desarrollo regional al proporcionar un acceso más inclusivo y equitativo. La implementación de esta cohorte es un testimonio del esfuerzo continuo de la Uniamazonia para generar oportunidades para los estudiantes, promoviendo el crecimiento académico y profesional que beneficiará tanto a los individuos como a sus comunidades a largo plazo.